



# ENLAZADOS

Boletín Trimestral para Proveedores de ESPH, No. 1 Marzo 2017  
Enlazados, Primera Edición, Marzo 2017.

Coordinación: Unidad de Comunicación y Mercadeo, UEN Comercialización ESPH



(506) 2562 - 3774



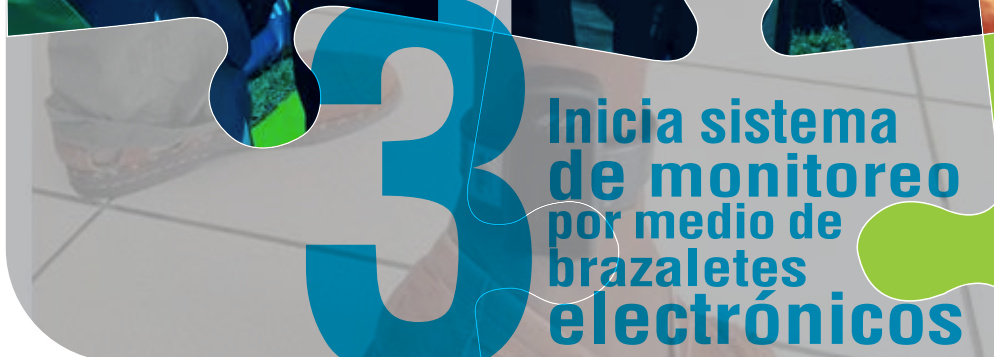
info@esph-sa.com



www.esph-sa.com



**1** Heredia  
cuenta con  
segunda  
electrolinera



**3** Inicia sistema  
de monitoreo  
por medio de  
brazaletes  
electrónicos



Preparándonos  
para la estación  
seca

**2**



**4** Estimado  
proveedor:

# Heredia cuenta con segunda electrolinera

- Carga será gratuita para visitantes del Paseo de las Flores.
- Electrolinera da impulso a proyecto del país que busca trasportes menos contaminantes.

La Empresa de Servicios Públicos de Heredia, en alianza con el Centro Comercial Paseo de las Flores y Nissan Agencia Datsun, inauguraron el pasado 25 de febrero la segunda electrolinera en la Ciudad de las Flores.

Este esfuerzo busca motivar a los costarricenses al uso de vehículos eléctricos, y así reducir emisiones de gases contaminantes provenientes de combustibles fósiles. "La ESPH está comprometida con el país buscando alternativas que mejoren la calidad de vida de los ciudadanos. Con esta segunda electrolinera de acceso público y gratuito, reiteramos nuestro interés en un ambiente sano" comentó Allan Benavides, gerente general de la ESPH.

Esta segunda estación continúa como parte del plan piloto. La primera se ubica en el edificio de Energía Eléctrica de la ESPH en San Jorge de Heredia, frente a la plaza local y dos vehículos hacen uso de la misma sin costo alguno. Además, es la electrolinera número 12 del país, de las cuales 9 se ubican en San José, 1 en San Carlos y ahora 2 en la provincia de las flores.



El dispositivo es marca Siemens, de 30 amperios y puede cargar 7.2 kWh. Para un vehículo sedán mediano de 30 kW, tres horas son suficientes para llegar al 80% de capacidad de carga, con un costo inferior a los ₡2.000 y una autonomía cercana a los 250 kilómetros, mientras que un vehículo de gasolina consume cerca de ₡15.000 para el mismo recorrido.

La Viceministra de energía y gestión ambiental, Irene Cañas, expresó que el país aún tiene retos en la promoción de un transporte amigable con el planeta, y uno de esos desafíos es generar más confianza. Destacó que esta confianza se construye colocando este tipo de infraestructuras.

## Respaldo

El Centro Comercial Paseo de las Flores mostró su interés en participar en esta iniciativa y facilitó uno de los espacios del parqueo para instalar el sistema de recarga.



"El proyecto es muy importante porque suma a Paseo de las Flores con otras empresas de primer nivel, que ejecutan políticas claras para el cuidado y mejor uso de los recursos naturales, para el beneficio de la provincia de Heredia y nuestro país. De esta forma, ahora no solo vamos a ofrecer la experiencia de compra y entretenimiento que nos hacen líderes en nuestro campo, sino que lo haremos mientras nuestros clientes tienen la posibilidad de abastecer de energía limpia a sus automóviles", comentó Juan Carlos Zúñiga, gerente general de Paseo de las Flores.

Por otra parte, la agencia Datsun, que también distribuye vehículos eléctricos en el país, manifestó su interés en participar en planes de este tipo, que promueven el uso de tecnologías limpias en el transporte.

"Como empresa, mantenemos y reafirmamos nuestro compromiso con el desarrollo de las tecnologías que nuestro Planeta necesita para detener su progresivo deterioro. Y esperamos que este compromiso empresarial sea correspondido desde nuestra sociedad, con condiciones que hagan cada vez más atractivo y generalizado el acceso a un medio de transporte ambientalmente amigable y socialmente responsable" indicó Samuel Aizenman, director de Grupo Danissa.

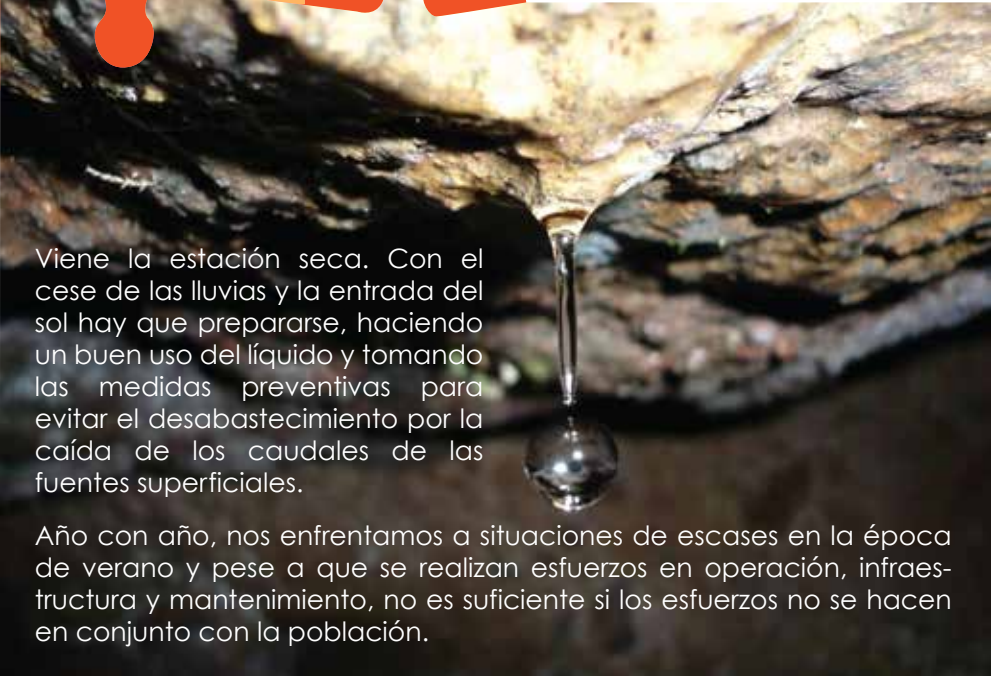

*La ESPH tiene el proyecto de instalar una electrolinera más durante el 2017, en la Universidad Nacional, misma que estará para el segundo semestre de este año.*

*Según datos del MINAE, en nuestro país ya existen 300 autos eléctricos, de los cuales 97 entraron el año 2016.*



## Preparándonos para la estación seca

- Partes altas de Heredia son las zonas más afectadas
- Empresa realizará acciones para brindar abastecimiento



Viene la estación seca. Con el cese de las lluvias y la entrada del sol hay que prepararse, haciendo un buen uso del líquido y tomando las medidas preventivas para evitar el desabastecimiento por la caída de los caudales de las fuentes superficiales.

Año con año, nos enfrentamos a situaciones de escases en la época de verano y pese a que se realizan esfuerzos en operación, infraestructura y mantenimiento, no es suficiente si los esfuerzos no se hacen en conjunto con la población.

Vecinos de las comunidades de las zonas altas de San Isidro fueron comunicados sobre los horarios racionamientos. Los sectores donde se aplica cierre y aperturas de tanques son Chilillal, Santa Cecilia, Santa Elena y Breña Mora.

Así mismo, se hace el llamado a la población donde no hay racionamientos para que lleven a cabo prácticas de ahorro y reciclaje del agua.

Para este año, se cuenta con el refuerzo de la operación del Pozo Santa Cruz II, que entró en funcionamiento a mediados del año pasado y tiene capacidad de producir 40 litros por segundo. Esto permitió eliminar los racionamientos para la población del centro de San Isidro de Heredia.

Antes del inicio de la Estación Seca, la ESPH realiza limpiezas constantes en los tanques y en las fuentes para evitar que haya obstrucciones por residuos sólidos en las tuberías y en las fuentes de captación como lo son Río Segundo y Tibacito, con el fin de maximizar la distribución del agua.

En cuanto a los caudales, la ESPH realiza maniobras en los diferentes acueductos de los cantones, para mejorar la distribución. Así mismo, se tiene a disposición un camión cisterna que adquirió la empresa con capacidad para 15 m<sup>3</sup> de suministro. Con estos recursos, la ESPH espera mitigar en mucho el impacto severo de la sequía en las partes altas de San Rafael y San Isidro, que son las zonas más afectadas por las condiciones climáticas.

Por otra parte, para beneficio de los clientes, la institución amplió el horario de atención del Centro de llamadas de 6:00 am a 10:00 pm de lunes a domingo.



## Inicia sistema de monitoreo por medio de brazaletes electrónicos

- Tobilleras cuentan con la más alta tecnología y estándares de calidad
- Sistema permite monitorearles las 24 horas

Ocho privados de libertad, siete hombres del Centro Penitenciario la Reforma y una mujer del Buen Pastor, iniciaron la implementación del monitoreo electrónico por medio de tobilleras el pasado 27 de febrero.

El sistema fue desarrollado por Ibox-ESPH y funcionan con un GPS que envía señales satelitales con la ubicación de los portadores a la Policía Penitenciaria, lo cual les permite tener el rastreo en todo momento.

Los dispositivos cumplen al 100% con todos los requisitos solicitados por el Ministerio de Justicia y son utilizados por personas en conflicto con la ley, las cuales cumplen condenas menores a 6 años por delitos no violentos y quienes no han cometido faltas previas.

La tecnología también será aplicada en casos de medidas cautelares, libertad condicional y arresto domiciliario como medida por violencia doméstica.



El centro de monitoreo de este sistema se ubica en la Dirección de la Policía Penitenciaria a cargo de técnicos de seguridad, quienes dan seguimiento las 24 horas.

### ESPH en servicios de tecnología

Desde hace cinco años, la ESPH entró con éxito en el mercado de las Telecomunicaciones y ha venido prestando servicios administrados, tanto al sector público como al privado en diferentes ramas de tecnología: video vigilancia, enlaces de datos, internet empresarial, centro de datos, administración de infraestructura, así como gestión de sistemas de información, implementación y gestión de redes de comunicaciones.



Estos servicios se brindan con éxito en instituciones de diversa naturaleza. "La ESPH es una institución sólida y con el conocimiento tecnológico necesario para implementar estas soluciones. Somos una empresa financieramente sana y robusta por lo que podemos desarrollar estos proyectos y darle la tranquilidad a las empresas que nos contratan", comentó Allan Benavides, Gerente General de la ESPH.

4

## Estimado proveedor:

Nuestra empresa está regulada por una serie de procedimientos para cada uno de los trámites. Les recordamos el correspondiente a la exoneración de facturas:

LEY N° 6826 DE IMPUESTO GENERAL SOBRE LAS VENTAS, Artículo 1º- Objeto del impuesto.

REGLAMENTO DE LA LEY DE IMPUESTO GENERAL SOBRE LAS VENTAS, artículo 18 De las facturas y su autorización.

MEMORANDO DIF-GE-304-2015, enviado por adquisiciones de la ESPH, S.A., mediante comunicado masivo a todos los proveedores, el 24 de Setiembre del 2015. "Servicios de Taller de reparación y de refacción de..." y "Servicios de Taller de reparación y pintura de..."

### Información adicional:

LEYES: 7789 DEL 30 DE ABRIL DE 1998 INCISO 34, 6995 DEL 22 DE JULIO DE 1985 INCISO 152, 5889 DEL 08 DE MAYO DE 1976 INCISO 4; CREACIÓN Y CONSTITUCIÓN EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE HEREDIA S.A.

EL TRÁMITE DE EXONERACIÓN POR PARTE DE LA ESPH, S.A. INICIA POSTERIOR AL PAGO DE LA FACTURA Y DURA ALREDEDOR DE 45 DÍAS NATURALES (VER DORSO DE LA O.C).

EL TRÁMITE DE EXONERACIÓN SE REALIZA POR MEDIO DEL SISTEMA EXONET, ES DE USO OBLIGATORIO, SEGÚN DECRETOS N° 39037-H PUBLICADO EN LA GACETA N° 134 DE 13 DE JULIO 2015.

*Esta información no cambia ningún proceso anterior de la ESPH, S.A., solo refuerza el cumplimiento del régimen tributario, que es de acatamiento obligatorio para todo contribuyente.*

*Esto con el fin de asegurar la exoneración del impuesto sobre las ventas (13%) y el cumplimiento de la legislación, en materia tributaria vigente en Costa Rica.*

### Departamento de Adquisiciones

Para conocer más sobre los apartados del Código de Ética para proveedores, visite nuestra página web: [www.esph-sa.com](http://www.esph-sa.com)